

# RECOMIENDA Y GANA – GRUPO CASILLAS

## CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA:

### ¿Quién puede Participar?

Todas aquellas personas que tengan un conocido, familiar o amigo interesado en adquirir departamento en alguno de los desarrollos de Grupo Casillas.

### Requisitos para participar:

1. Registra los datos de los “Recomendados” a través del Whatsapp de Grupo Casillas.  
33 2796 7023
2. El “Recomendado” no debe tener un registro previo en la base de datos, acercamiento o solicitud de informes en cualquiera de los canales de comunicación.
3. El monto definido como incentivo para el canal de Recomendación y Gana será por la cantidad de:  
**\$10,000 (Diez mil pesos 00/100 M.N) ó**  
**\$5,000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N)**  
en monedero electrónico según del desarrollo.  
Esto se aplica para todas los desarrollos que se estén comercializando.
4. El monedero electrónico será válido únicamente en Walmart de México.

### Proceso de Registro y Validación

1. Una vez registrados los datos del “Recomendado”, se enviará un mensaje de WhatsApp y correo electrónico al referidor, informando que se recibieron sus datos y están en proceso de validación para el programa “Recomienda y Gana”.
2. La validación será a través de un mensaje de WhatsApp en un plazo no mayor a 72 horas, validando que el “Recomendado” no cuenta con un registro previo en la base de datos de Grupo Casillas y conoce al “Referidor”.
3. El “Recomendado” tendrá 60 (sesenta) días naturales para completar su expediente y contrato de vivienda, conforme a la política comercial vigente de Grupo Casillas.
4. Los pagos del incentivo al “Referidor” se efectuarán a través de monedero electrónico y se entregará 20 días hábiles posteriores de la firma de escrituras.

### Términos y condiciones

1. Quedan exentos de participar en el programa colaboradores de Grupo Casillas.
2. Los excolaboradores de Grupo Casillas deberán contar con la autorización por la Gerencia de Ventas.
3. Quedan excluidos de este programa asesores inmobiliarios externos
4. No procede la aplicación del programa en los siguientes casos:
  - A. Los datos del “Recomendado” y “Referidor” no son correctos.
  - B. El “Recomendado” ya tiene un registro previo en el sistema.
  - C. El “Recomendado” no contesta el mensaje de validación.
  - D. El “Recomendado” no contestó el mensaje de verificación antes de la firma escrituras.
  - E. El registro no fue hecho a través de medios oficiales de Grupo Casillas.
  - F. El “Recomendado” no quedó registrado antes o durante su primera visita al punto de venta.
  - G. El programa de “Recomienda y Gana” no es transferible, en caso de cambio de titular del “Recomendado” no aplicará el bono.